

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT



EL SEÑOR

D. Miguel Fuertes Ramón

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Presidente que ha sido de la Excm. Diputación provincial de Soria y ex-concejal del Ayuntamiento de esta Capital.

Ha fallecido en esta ciudad a las 22 del día 17 de Febrero de 1901

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Julianna Fuertes Lucia, hijo político don Félix Martiñay Perlado, nietos María del Rosario, José, Josefina, Ricardo, Ponciano, María de las Mercedes y María del Carmen, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes, amigos y testamentarios,

SUPPLICAN a V. se sirva encomendar su alma a Dios y honrarles con su asistencia al fin de Novena que en sufragio del alma del finado, ha de celebrarse en la Iglesia de San Clemente el sábado 23 del actual a las diez de su mañana, por cuyo especial favor le quedarán agradecidos.

(El duelo se despiden en el Templo.)

Soria 19 de Febrero de 1901.

Los Ilmos. y Rmos. Sres. Obispos del Burgo, Sigüenza y Tarazona, se han dignado conceder 40 días de indulgencia por cada una de las obras piadosas que se celebren en sufragio del alma del finado.

¿Que es la libertad?

Muestran, los elementos conservadores, así como todos aquellos que no comulgan en

la iglesia liberal, empeño decidido en lanzar la idea del descrédito sobre la idea de la libertad, pretendiendo que libertad es sinónimo de libertinaje.

Y comprendemos su empeño. Tan gran-

de es la enemiga de los reaccionarios para con los liberales, que ni aún poseen la presencia de ánimo necesaria para distinguir la bondad que preside todas las determinaciones del liberalismo, en su sentido político, y separarlas en absoluto ó descartarlas de cuanto es y supone desentreno en las obras y en las palabras.

La libertad, aspiración sentida del pueblo español, en cuanto es propiedad de la voluntad, y fuente de la moral, es la única idea que puede y debe determinar su salvación, y la única que puede librarnos del naufragio en que nos comprometieron la reacción y el clericalismo.

Examinemos sus fundamentos. «En efecto—dice el derecho—toda lengua que pronuncie las voces virtud y vicio, mérito y demérito, alabanza y vituperio, recompensa y pena, conciencia y remordimiento; toda orden que se da, toda ley que se promulga, todo consejo que se pide, todo arrepentimiento que se expresa, todo castigo que se impone, toda potestad que se establece, todo lo que se hace y se dice entre los hombres, depone en favor de la libertad.»

Mas ¿que es la libertad? preguntamos en cabeza de este artículo?

Tres son los aspectos según es sabido en que puede tratarse la cuestión.

De entre ellos, elegiremos el que nos interesa: ó sea el referente á estudiar la libertad considerada como forma de gobierno.

Examinada como forma política de gobierno, la libertad estriba en que los hombres participen de los asuntos públicos en el poder, en expresar libremente las ideas y las opiniones, en el libre ejercicio de los derechos que concede la Constitución del Estado y en usar del derecho de protesta contra los actos arbitrarios, contra las anomalías y las irregularidades que cometan los gobiernos.

Ahora bien, cuando los gobiernos mediante ciertos protectorados y transigencias favorecen el desarrollo del monarquismo, y consienten la intrusión en los asuntos políticos de los elementos clericales, que deberían estar atentos única y exclusivamente á las prácticas religiosas, si religiosos son, y sobreviene la tiranización y esclavitud de las conciencias y de las inteligencias, estableciendo á cada paso una barrera donde se estrellen las manifestaciones de la opinión; cuando los gobiernos combaten la libre emisión de las ideas; cuando los códigos se prostituyen; cuando los pueblos se encuentran desamparados, porque las leyes solo obedecen la voluntad de jueces y magistrados prevaricadores; cuando los pueblos llegan á observar que la ley es un mito ó un instrumento para uso de caciques privados y ministros, dicho en ténis general; cuando ordenada y metódicamente reclaman y piden justicia y ésta ni se hace ni se cumple; cuando ven ó observan que sus bienes sirven á pretexto de contribuir á las cargas de las naciones, para crear grandes posiciones y se encuentran sin defensa interior ni exterior; cuando ven y observan el poderío de los que por su condición les está mandado ser humildes y pobres como Jesús: entonces, ó ocurre que los pueblos caen en un marasmo antocrático, ó si conservan un resto de amor á la libertad se desbordan y alzan contra la esclavitud, contra la reacción y contra la tiranía de los gobernantes.

Más, ¿de cuando acá, esos alzamientos políticos pueden ni deben confundirse por la expresión del reprobado libertinaje?

¡Ah! Es que los tiranos, no encuentran expresión más acabada para juzgar, de tan hermosas manifestaciones del pensamiento!

Ellos desde las alturas, usaron y abusaron á mansalva del poderío, no mirando atrás, atentos solos á concluir con la riqueza de las naciones, con sus prestigios y con su histo-

LA REGION SORIANA

ante el hondo misterio de aquel nido, en sus ojos azules se encendía poco á poco un fulgor desconocido; y una vez que presiente algo de cierto, con singular pudor frunce las cejas, quedando sus mejillas pudorosas.

con mucho más calor y más hermosas que las guindas que cuelga á sus orejas cuando alegre corriendo por el huerto, coje lirios y caza mariposas.

VI.

Como nunca guardada se ha podido tener ninguna cosa detrás de unas pupilas transparentes, mostrando candorosa en la ráfaga azul de su mirada, que brilla entre sorpresas inocentes, esa inquietud profunda y misteriosa que causan en las vírgenes los nidos. Isabel, más que inquieta, consternada al ver la turbación de sus sentidos, como un niño que al brillo de una espada se tapa con terror ojos y oídos, se juzga una inocente pecadora, y se santigua y reza, y casi llora, y entra el aire á raudales en su pecho, y hallando el sueño, pero no el olvido, se cayó desplomada sobre el lecho preguntando al dormir:—¿qué será un nido?

PAGINAS LITERARIAS.

CAMPOAMOR

La Novia y el Nido.

Poema en tres cantos

CANTO PRIMERO

EN NIDO

Ya el mes de Abril á la sazón corría, y con sus tibias y rosadas manos la primavera hospitalaria abrió sus puertas á los pájaros lejanos.

Fra el mes en que, eternas peregrinas, después que el frío del invierno pasa, todos los años, al tranquilo techo del cuarto de Isabel, dos golondrinas van á nidar como en su propia casa.

Isabel, que era un ángel que pasaba

ria, y cuando observan que el festín se interrumpe,.... entonces es cuando exclaman: ¡que libertinos! ¡esto es un libertinaje imposible! ¡esto es escandaloso!

No, teócratas. El escándalo está en vuestro presente y vuestro pasado histórico político.

No, reaccionarios y clericales; el verdadero libertinaje radica en vuestras determinaciones y en vuestra soberbia; en la relajación moral, social y política de que sois culpables y factores directos.

Ahí, al frente de vuestros desasiertos, oponemos la idea de la libertad: combatiría punto por punto; mostrarnos que habeis usado de ella sin abuso y entonces, diremos que los pueblos no tienen razón para manifestarse.

Entonces, sin apasionamientos políticos, reconoceríamos que el dominio de la libertad era fatal para las naciones.

Peró mientras no se nos demuestre lo contrario, y nuestra fé no se extinga, cada día nos aproximaremos más y más, tanto cuanto sea necesario, todos los liberales de buena fé, que no perseguimos otro fin ni otras miras que el bien general por el bien mismo, llegando á demoler el edificio de la reacción y del vaticanismo imperante con la piqueta del progreso político al grito unánime, que expresa la aspiración de los pueblos que rompen sus cadenas en el que nos confundiremos todos de,

¡Viva la libertad!

MISCELÁNEA

Vida milagrosa de los maestros de esta provincia.—El expediente de defraudación á la Cooperativa.—Suma y sigue el ferrocarril de Agreda.—Sobre el Pontón destruido de Morón de Almazán.

Los maestros sorianos deben estar protegidos por algún mensajero celestial que atienda á su subsistencia milagrosa, pues el Estado los tiene en la más completa desatención, en el más lamentable abandono y en el más craso olvido.

¿Podiera decirsenos en qué consiste, que hace infinito número de meses, tan desgra-

ciada como digna y respetable clase, no cobra la subvención del Estado?

¿Es que cree el Sr. Ministro de Instrucción pública que los Maestros son seres excepcionales, que pueden alimentarse de esperanzas, de aire ó de mosquitos?

La situación que atraviesan los Maestros que debieran percibir la subvención, es por todo extremo angustiosa y el remedio se impone con toda urgencia.

¿Cómo comprende el repetido Sr. Ministro que puedan comer, vestir y atender á las demás necesidades de la vida, cuando la mayoría, vienen á percibir cincuenta céntimos ó menos, diarios?

¿Cuanto tiempo hace que se les está engañando, dando y comunicando órdenes para el pago, en tanto que ese ansiado momento no llega nunca?

¿No se nombró ya habilitado al Sr. Torvar? Mas, ¿para que se efectuó ese nombramiento?

Sr. Ministro, preciso de toda precisión es que se pague lo que se adenda á los Maestros, y pronto. El hambre tiene pocos aguantantes y poca espera.

Si el Maestro tiene la obligación de enseñar, el Gobierno la tiene ineludible de cumplir tan sagrado deber, ó en otro caso y si no puede cumplir esas obligaciones, proceder á la clausura de las escuelas.

Que todo es preferible antes que ese olvido en que se encuentran los primeros factores de la sociedad.

Hace algunos meses se inauguró en esta Capital la Cooperativa Cívico Militar, y hace algún tiempo prometimos ocuparnos de ella.

Creyendo llegado el momento, fundámonos para verificarlo en los expedientes de defraudación que se siguen á dicho establecimiento y á que han dado margen, el creerse exceptuado del pago de contribución, con notorio perjuicio, en opinión nuestra, para el resto del comercio soriano, en virtud de denuncias formuladas contra la misma.

Y, es el caso, que la Junta administrativa celebrada el 11 del actual, acordó por mayoría, bien que sin adquirir texto ni cita legal de ninguna clase, absolver á la Cooperativa, fundándose en no poder considerarse industrial á dicha Sociedad, bien que salvando su voto por considerar que debe contribuir como los demás establecimien-

tos, el dignísimo Sr. Administrador de Hacienda.

Pues bien y aparte de haberse entablado el oportuno recurso de queja, algo existe en ese fallo que llama nuestra atención.

En primer lugar, que precisamente los que lo votaron y dictaron, han sido recusados por el denunciante, fundándose en que siendo asociados y probablemente accionistas, debe ser parcial, pues es sabido que nadie, debe ser juez y parte en ningún asunto.

En segundo lugar, la incoherencia de la resolución. ¿Por qué no se cita en la misma el artículo de la ley en que se funda? ¿O es que puede fallarse en conciencia?

En tercero, la falta de argumentación: hecho que no tiene otra explicación, sino es el deseo de que la Cooperativa no satisfaga contribución alguna.

Y como quiera que el asunto se halla pendiente de la resolución antes dicha, un consejo nos permitimos dirigir al comercio soriano en tanto se resuelve. El de que si real y efectivamente sufren perjuicio con el criterio sostenido por las Oficinas de Hacienda, secunden la acción de los denunciantes, ya que existen precedentes legales de antemano establecidos.

Las Cooperativas de Santiago de Galicia, Guadalajara, Lugo, etc., tributan cual es debido por industrial y por utilidades, ¿por qué se ha de exceptuar la de Soria?

Y nada más por hoy.

Tres preguntas sobre el ferrocarril de Agreda, por si alguien se digna responderlas:

1.ª ¿Por qué no se concluyen las obras y por qué no se inaugura el ferrocarril?

2.ª ¿Podiera decirsenos por qué razones no se paga á los destajistas, y que interés existe en negarles la personalidad, por quién y cuando?

3.ª ¿Habrá alguna alma caritativa que nos informe del nombre y condiciones que adoren y abonen al abogado defensor de esa empresa?

En defensa de los intereses del partido de Agreda nos permitimos formular este interrogatorio á los pies y efectos que procedan.

Volvemos á insistir cerca del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, respecto á la necesidad que entendemos existe, de repa-

rar con urgencia el puente de Morón de Almazán en la carretera de Almazán á Ariza, bien seguros de que dada su reconocido celo y buen deseo, dicho Jefe, atenderá tan justa como legítima pretensión en bien de los intereses de esa zona. Así lo esperamos.

REMITIDO

Soria y sus montes pinares

Emigraremos: Pueblos de la zona de pinares, se intenta por la Jefatura de Montes sino en todo en parte, semi-cortarnos los brazos, no en el sentido literal de la frase, sino como en este caso debe apreciarse: Los mencionados pueblos—prescindiendo de citarlos uno á uno—hemos vivido y seguimos viviendo sino en igualdad de condiciones por la diferencia de situación topográfica, casi exclusivamente de los productos arbóreos (pinos) y de la ganadería, ayudados de la pequeña producción de cereales. Pero en varios pueblos donde no hay tal ayuda, pues si se siembra un decalitro se recolectan once litros, en particular y en todos en general ¿qué sería ó que será de nosotros si llega un día á faltarnos el producto arbóreo? Nos quedaría más recurso que emigrar.

Pues bien, á los ya repetidos pueblos se les concede anualmente un cierto número de aprovechamientos de pinos, en proporción á la producción del monte que á cada cual pertenece. Desde tiempo inmemorial se han venido disfrutando por vía de reparto vecinal, pero hoy como decía en principio, se intenta cosa bien distinta, se intenta que sea por subasta, cosa que trastornaría á los pueblos de pinares.

Y de ser por subasta ¿que beneficio reportaría al erario público? ¿No satisfacen ya los pueblos la cuota correspondiente, según la tasación facilitada por empleados del ramo?

¿Es que se quiere ó pretende que por este nuevo sistema los pueblos quedemos sometidos de hecho á las influencias de los caciques capitalistas, que pudieran acaparar

en leer y rezar horas enteras
cual si fuese educada en un convento,
al florecer sus quince primaveras
ni una hoja en su noble pensamiento
á su corona virginal faltaba;
y aunque va á ser esposa
cuando del mal de amor nada recela,
tomando al novio que escogió su abuela,
estaba decidida á ser dichosa,
y ajena á tentaciones y deseos
con respecto á casados y casadas,
sólo sabe haber visto en los paseos
las vides con los olmos enlazadas;
pues era para ella un casamiento
reducir á verdad un sueño hermoso,
ser más querida, realizar un cuento,
y hacer un viaje al Rhin con un esposo.

Así, en ciega ignorancia,
Isabel, tan sencilla como hermosa,
aun pensando de un hombre en ser la esposa,
continuaba en su amor su santa infancia.

III.

Pasan los días, sin contar las horas
que como sombras huyen,
mirando con afán cómo construyen
su nido aquellas aves charladoras,
que añadiendo canciones á canciones,
entre ansias dulces y amorosos pios
unen hojas y granzas y vellones

con el gluten y el limo de los ríos;
y, cuanto más curiosa,
mirando hacer el nido se reía,
entreabierto su boca, parecía
la luz tomando el fresco en una rosa.

IV.

—¿Para qué sirve un nido?—con sorpresa
se pregunta Isabel: cuestión oscura,
que ocurre á la vaquera y la princesa,
y que una y otra de inquirir no cesa,
pero que en vano resolver procura
la que el tiempo pasó casi en clausura
entre el rezo, las pláticas, la mesa,
la música, el paseo y la lectura.

—¿Para qué sirve un nido?—Al ver delante
tan honda obscuridad se confundía,
y, por más que pensaba, no sabía
cómo ella, que es tan viva y penetrante,
y lee tantos idiomas de corrido
y sabe tantas cosas de hortelana,
¡oh ciencia inútil de la vida humana!
no alcanza á comprender lo que es un nido.

V.

Viendo el nido y pensando en su himeneo,
lanza ardiente á los pájaros que vuelan
las confusas miradas que revelan
ya inocencia, ya miedo, ya deseo;
pues ya mujer, sin serlo todavía,

que sin duda acapararían estos aprovechamientos?

¿Es posible que compensase el haber que le corresponderá a cada pueblo, tanto como el que le proporciona el que obtiene mediante el esfuerzo y trabajo personal en cortas y extracciones verificadas por sí y con el auxilio de sus ganados?

Habrà quien acaso me conteste y diga que el capitalista cacique, podría emplear y acaso emplearía á los mismos que hoy trabajan, pero... aquí la pluma se ha saltado.....

De realizarse, no nos quedará otro recurso que el de la emigración.

¡Hombres de estado, señor Gobernador, señores Diputados, señores de la Jefatura de Montes, con toda suerte de respetos, un pinariego, os invita á dirigir una mirada sobre estas regiones y sobre este asunto, evitando que los aprovechamientos se realicen en lo sucesivo por subastas; y procurando que continúen por vía de reparto como hasta aquí lo han considerado justo vuestros antecesores, no dudando que así será y que habremos ocasión de quedar altamente reconocidos cuantos vivimos en pueblos de pinares.

UN PINARIEGO

Covalda—Febrero—1901.

NOTA ELECTORAL.

Para los electores del distrito de Burgo de Osma.

Dos elementos sanos y nuevos, hijos del distrito, van á luchar en la oposición por el del Burgo de Osma.

Sus nombres son bien conocidos.

Don Antonio Lorenzo y don Alejandro Sanz.

Su abolengo político determinado por su carácter liberal, es una garantía para ese distrito que si ama la libertad, tanto como debe aborrecer la reacción, nunca encontrará ocasión más oportuna para demostrar la firmeza y el valor de sus convicciones.

Uno y otro por su amor al país, son acreedores á que el cuerpo electoral pare atención en ellos y les eleve con sus sufragios al puesto de Diputados, bien seguros los del distrito de que no tendrán ocasión de arrepentirse.

En Diputaciones como en Ayuntamientos hace falta gente nueva, gente que sea fiel representación de los deseos del distrito, moral, digna y siempre dispuesta á sacrificarse por el bien de sus representados.

En don Antonio Lorenzo, como en don Alejandro Sanz es indudable que concurren todas esas circunstancias.

Conociéndolo así *La Región Soriana*, se permite recomendar la candidatura de ambos señores á sus amigos y á todos cuantos se precien de liberales y sean enemigos declarados del caciquismo, que según se nos informa, trata de invadir los pueblos del Burgo, mediante la presentación de un candidato cunero, verdadera planta exótica que necesita vivir la vida caciquil, si ha de medrar en política, y que no vacilará en hacer la guerra electoral á los que en tierra del Burgo nacieron, á los que allí viven y á los que por sus relaciones están llamados á conocer bien á fondo las necesidades, deseos y aspiraciones del distrito.

Más claro, pues queremos llevar la persuasión y la confianza á vuestro ánimo.

Don Alejandro Sanz y don Antonio Lorenzo, candidatos liberales, son de los vuestros y nada necesitan para vivir la vida política. Uno y otro serán más que vuestros amigos, vuestros hermanos en la Diputación.

Pero, ¿podremos decir otro tanto del candidato cunero que quiere salir á toda costa Diputado por ese distrito?

No, porque no es posible, ahí van las razones.

Si os habla, que acaso os hablará de amor

al país, no os fieis de sus palabras, ¿Que amor puede profesarnos?

Si os hablara de desintereses y abnegación preguntarle en que los funda ¿Acaso no tendreis ya una prueba de interés y de egoismo en el hecho de solicitar vuestros sufragios, habiendo individuos de vuestra propia familia que deben serlo por derecho propio?

¡Fácil es que no falten ni promesas ni ofertas! Y es natural que así obre, pues cuantas más probabilidades tenga de ser derrotado, es de suponer que más arreará en sus ataques.

En fin, que hasta con Janja suponemos que os brindará el cunero, con tal de verse Diputado, amen de acompañar á sus solicitudes las consiguientes indicaciones sobre su influencia.

¿Os dejareis seducir? Creemos que no, por que conocemcs el distrito del Burgo de Osma; por que en varias ocasiones ha demostrado que cuando tiene candidatos propios, no consiente intrusiones de los agenos que después de todo no persiguen otro fin que el de conquistar una posición política.

¿Porque, si tanto afán tiene ese elemento en salir diputado no se presenta por el distrito donde nació?

Hacerle esta pregunta y decirle que el Burgo de Osma, no está tan desheredado que necesite del apoyo de los agenos, teniendo número suficiente de sus hijos que sabrán representarle.

Y entonces, se convencería de que para nada servirían las blandronadas tratándose de pueblos que tienen noción ó idea de su valor social y político.

Entonces se convencería de que no sirve decir «con apoyo oficial ó sin él, seré diputado por Burgo de Osma» sino que para salir diputado por el Burgo se necesita la confianza del cuerpo electoral.

Respecto á la Capital aunque los Candidatos hasta la fecha conocidos se hallan tranquilos porque no creen que haya lucha, es posible que esa tranquilidad sea muy corta, pues según se nos informa varios amigos del señor don José Morales Esteras, trabajan con ahinco por obtener su consentimiento para presentarle como candidato por este distrito, y aunque hasta la fecha no han podido conseguir de aquel lo que solicitan, confían en que por último accederá á sus deseos, en cuyo caso es más que probable que el señor Morales obtuviese el triunfo, dadas las innumerables simpatías con que cuenta y los valiosos elementos que seguramente habrían de ponerse de su parte.

Información política

Tema obligado de todas conversaciones es la solución que pueda ofrecer la próxima crisis.

Y dicho se esta que en las altas esferas de la política, cada cual procura arrimar el ascua á su sardina.

Lo cierto es, que el fin de tanto cabildo se reducirá á una de estas dos soluciones.

Silvela ó Sagasta.

Y estando tan recientes los fracasos del primero—no obstante que España es el país de las vicisitudes—y dadas las tendencias y prestigios del segundo, única esperanza de la nación, es de esperar, que entre á formar gobierno.

Tiene importancia las siguientes declaraciones del Sr. Sagasta.

«Creo que ni el señor Silvela sabe á estas horas la solución que se dará á la próxima crisis.

»Yo, declaro francamente que la ignoro.

»No concibo como quiere el señor Silvela el poder, cuando éste lleva tras sí en los momentos actuales problemas tan complejos y dificultades tan grandes, sobre todo para el jefe de la Unión conservadora.

»Su vuelta al poder la considero altamente perturbadora, tiene además en contra suya esa nota vaticanista y reaccionaria que tanto daño le ha hecho en la opinión liberal del país.

»De no surgir un cambio político considero mejor solución la continuación del general Azañerra previa una amplia modificación del actual gabinete.

»Mi opinión respecto á un gabinete de concentración, es ya bastante conocida para que tenga necesidad de repetir, que imagino esto un imposible, y por lo tanto, no contaría con mi voto.

»Si la corona llama á su consejo al partido liberal, cosa que ignoro, yo subiré al poder dispuesto á afrontar todas las dificultades, pues entiendo que este es siempre el deber de los partidos monárquicos.

»Mi programa—y con esto contesto á un periódico que me excita á que lo formule—será, y no puede menos de serlo, liberal, muy liberal, por la necesidad de que responda á la historia de toda mi vida.

»En ninguna nación de Europa reviste el problema religioso la suma gravedad que en el nuestro, por que tampoco en ninguna de ellas existe un partido siempre dispuesto á entablar una guerra civil, levantando la bandera religiosa.»

Otra aclaración.

En uno de nuestros números anteriores, contestábamos algunas apreciaciones hechas por los señores Fernández y Macarrón, respecto al incidente surjido entre el director de este periódico y el señor Seguí. Aquellos señores sostenían que en nuestro suelto «Una aclaración» negábamos que fuéramos los inspiradores de la campaña emprendida por «La Región Soriana», con motivo de la no aparición de determinado número de pesetas en el presupuesto provincial, y no es esto lo que decíamos, sino que no éramos inspiradores del señor Irauzo, al que ni siquiera tenemos el gusto de conocer.

En nuestro número 97 de 31 de Enero, quisimos significar que los Sres. Fernández y Macarrón, no habían interpretado bien nuestras palabras y ambos señores podrán convencerse de ello, leyendo nuevamente nuestro suelto «Una aclaración» y al hacer estas manifestaciones, claro es que no pensábamos producir la menor molestia en su amor propio, ni mucho menos en su decoro, á los dos citados señores, con cuya amistad nos honramos.

Solo queríamos que las cosas quedaran en su lugar, y despues de esta aclaración, esperamos que han de convenir en ello, los Señores Macarrón y Fernández.

VARIA

El domingo 17 de los corrientes, falleció en esta ciudad á los 73 años de edad el Sr. don Miguel Fuertes y Ramón.

Sentida por todos conceptos ha sido la muerte del Sr. Fuertes, que disfrutaba innumerables simpatías y que sin salir de su natural modestia había llegado á ocupar importantes puestos en el Ayuntamiento y en la Diputación.

Su entierro que tuvo lugar el Mártes, se vio en extremo concurrido, y en él tuvieron representación todas las clases sociales.

A sus hijos don Félix Martiñay y doña Juliana Fuertes, en unión de sus nietos y demás familia hacemos presente nuestro mas sentido pésame por tan sensible como irreparable desgracia.

De carnaval.—Tan desahogado se ha mostrado el tiempo, que la animación y concurrencia de máscaras ha decrecido este año bastante por las calles, no ofreciendo incidente digno de mención. No así ha ocurrido con los bailes de los Casinos de Numancia y La Amistad, que se han visto por todo extremo animados hasta las altas horas de la madrugada.

Dos notas han merecido la atención en uno y otro círculo de recreo.

La Rondalla Soriana que conquistó nutridas salvas de aplausos el domingo y lunes, ejecutando las más escogidas piezas de su selecto repertorio y el célebre *Pappus*, admirablemente representado por Honorio Garcés, verdadera nota de actualidad que con su intencionado y picaresco discurso hizo las delicias de la concurrencia.

Se encuentra en esta Capital donde pasará breve temporada con su familia la distinguida tiple soriana señorita Satur García Ballenilla (Amelia Valle) que forma parte principal de la Compañía de Pablo López que recientemente ha actuado en Valladolid y que continuará su campaña teatral en Orense.

Sea bien venida.

Constituye un verdadero peligro para el vecindario el estado de las aceras tan luego son cubiertas por las nieves y los hielos.

El día de ayer, tenemos entendido que fué abundante en caídas, algunas de ellas seguidas de funestas consecuencias.

El señor Alcalde no extrañará llamemos su atención sobre este asunto, con el fin de que se proceda á su más completa limpieza, sin exclusión de calles, con la adopción de cuya medida se facilitaría al propio tiempo trabajo á buen número de obreros que perecen en la miseria por falta de jornales.

Entendemos que lo estimará así el señor Ceborio en bien del vecindario soriano.

Por la Excm. Corporación Municipal se continúan activamente los trabajos á fin de que en breve se anuncie la subasta de las obras de elevación de las aguas del rio Duero.

Con el objeto de contratar la maquinaria con una importante casa industrial de Bilbao, se encuentran en dicha capital comisionados por la Corporación los señores Concejales don Mariano Vico y don Román Sanz.

Ayer miércoles falleció en esta ciudad la señora doña Inés Castillejo Hernando, cuyos funerales de entierro se celebrarán mañana en la Iglesia del Salvador.

Reciba su viudo don Venancio Sanz la expresión de nuestro sentimiento.

Próximo folletín.

Tan luego terminemos la publicación de la preciosa composición de Campoamor «La Novia y el El Nido» en el número próximo, daremos comienzo á la de un curioso folletín que titularemos «Prosa y Verso» en el que recopilaremos cuantas composiciones prosáicas sobre ciencias, literatura y artes, se dignen enviarnos nuestros paisanos en unión de aquellas otras en verso con que también nos favorezcan.

En «PROSA Y VERSO» pueden colaborar cuantos lo estimen y sean aficionados á una y otra clase de trabajos, remitiendo los originales á la Dirección de *La Región*.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.^a con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado núm. 40

(Frente á los Casinos)

SORIA

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOÉS MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º. IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

A nuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetería.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacsos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones. Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 18—50—32

Disponible.

ARRIENDO
Se arrienda la Granja de los Olmedillos, sita en el término de Velilla de la Sierra, de la pertenencia del Excmo. Sr. Conde de Giralde y de Cifuentes. El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden, en Soria

Disponible.